



## COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Inscripción Registro de Valores N°1.141

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas (la "Ley de Sociedades Anónimas"), y en cumplimiento de lo acordado por el Directorio de Compañía General de Electricidad S.A. (en adelante indistintamente, la "Sociedad" o "CGE"), en sesión celebrada con fecha 9 de diciembre de 2020, cito a Ud. a junta extraordinaria de accionistas de CGE a celebrarse el 29 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas, (la "Junta"), en Avenida Presidente Riesco 5561, piso 17, Las Condes, Santiago, a efecto de que ésta se pronuncie sobre las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la aprobación o rechazo de la venta a Naturgy Inversiones Internacionales, S.A. Agencia en Chile del total de las participaciones accionarias de Compañía General de Electricidad S.A. en las sociedades CGE Argentina S.A., Agua Negra S.A. y Gascart S.A., todo ello en conformidad y para los efectos establecidos en los números 4) y 5) del inciso 1° del artículo 147 de la Ley 18.046; y
- b) Adoptar todos los acuerdos necesarios que sean procedentes para llevar a cabo la operación de compraventa en los términos señalados -en el evento que ella sea aprobada con el quórum legal correspondiente- así como el otorgamiento de los poderes que se estimen convenientes para el mismo efecto.

### **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA POR MEDIOS REMOTOS**

Atendida la evolución de la pandemia causada por el COVID-19, y de conformidad con las medidas sanitarias decretadas por la autoridad, no se hace recomendable la realización de la junta extraordinaria de accionistas de manera presencial en el domicilio social, indicado precedentemente.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, se informa que, para aquellos accionistas que así lo deseen, la Sociedad ha dispuesto un mecanismo para participar en la junta extraordinaria de accionistas singularizada precedentemente, mediante la utilización de medios remotos. Para acceder a estos últimos, aquellos accionistas interesados deberán enviar desde el lunes 21 y hasta el lunes 28 de diciembre de 2020 a las 19:00 horas, un correo electrónico a la casilla [Imontecinos@cge.cl](mailto:Imontecinos@cge.cl), manifestando su interés en participar en la junta de accionistas, adjuntando los antecedentes detallados en el banner "Participación remota JEA CGE DICIEMBRE 2020", disponible en la página web de la Sociedad [www.cge.cl](http://www.cge.cl).

### **ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES**

Podrán participar en la Junta que se cita, con los derechos que la Ley de Sociedades Anónimas y los estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se realizará la Junta, previamente a su inicio.

### **OBTENCIÓN DE ANTECEDENTES**

Copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a voto, estarán disponibles a contar de esta fecha en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Presidente Riesco 5561, piso 17, Las Condes, para la consulta de aquellos accionistas que así lo soliciten, y en la página web de la Sociedad en el link [www.cge.cl](http://www.cge.cl).